

ACTA Nº 01 / 2003

CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

En Santiago, con fecha 11 de marzo de 2003, en la sala de reuniones de la División de Cultura del Ministerio de Educación, sesiona el Consejo Nacional del Libro y La Lectura, con la asistencia de Doña Ana María Larraín N. quien preside junto a los consejeros, Sra. Clara Budnik S., representada por la Sra. Gloria Elgueta, Sr. Alfonso Calderón S., Sr. Pedro Calandra B., Sra. Paz Molina V., Sr. Oscar Quiróz M., Sr. Raúl Mellado C. y Sr. Jorge Pavéz U.

Se procede a tratar los temas en tabla, a saber:

Cuenta de la Presidenta:

La Presidenta, informa del avance de las gestiones para la reasignación presupuestaria solicitada al Ministerio de Hacienda. Al respecto todavía no hay certezas de que esta pueda realizarse, pero se está insistiendo desde la Secretaría Ejecutiva.

A nombre del Consejo del Libro se ha enviado una carta de agradecimiento a la ex Ministra Mariana Aylwin por su compromiso y atención a las materias del Consejo durante su período en el Gabinete de Gobierno. Asimismo, se agradeció de manera especial su voluntad y decisión de que las oficinas de la Secretaría se trasladen al tercer piso del Edificio de San Camilo 262.

La Presidenta informa que envió a la Secretaría Ejecutiva en su representación a las reuniones de Consejo y Comité Ejecutivo del CERLALC, durante los días 25 al 28 de febrero último. Durante esta misión, Chile fue elegido por mayoría de votos por el Consejo y luego por unanimidad del Comité Ejecutivo, para presidir de este organismo internacional por los próximos dos años.

La presidencia solicita al Consejo un esfuerzo especial para asistir a aquellas instancias relacionadas a proyectos o programas del Consejo del Libro.

Don Alfonso Calderón, comenta que la Municipalidad de Santiago le ha quitado el apoyo económico a la Fundación Gabriela Mistral, que asciende a la cantidad de 5 millones de pesos al año. Señala que dentro de la demagogia edilicia figuran las piscinas y todo lo demás gastos incurridos que pueden ser necesarios y legítimos. La Fundación que no cuenta con bienes, ya que los bienes de Gabriela Mistral los tiene en posesión Doris Dana, quien está por recibir un homenaje por parte del Gobierno de Chile. Don Alfonso añade que se trata de una persona empecinada – a su juicio – que oculta materiales y que ha procedido de forma bastante desleal, para con el mundo artístico, guardando documentos importantes de Gabriela Mistral, con el pretexto de que en Chile no se preocupa por ellos, y de que

Pinochet le nacionalizó los derechos de autor, porque ella se oponía a publicar los libros en Chile. Considera que es necesario que los integrantes del Consejo conozcan esta situación, y revisar si se puede hacer algo al respecto.

Don Alfonso Calderón manifiesta también su molestia ante las declaraciones vertidas por un representante de la Cámara a un diario nacional con motivo del cambio de la presidencia de la Cámara Chilena del Libro. La declaración decía "que el Consejo Nacional del Libro, del cual tenían tantas esperanzas no lo había apoyado debidamente". De acuerdo a esto, solicita que cuando se presenten a reunión los representantes de la Cámara, se les informe de esta molestia toda vez que, durante la reunión final del Concurso de Proyectos, el señor Melo pidió revisar la asignación de recursos para apoyar uno de los proyectos que no había sido aprobado. Recuerda don Alfonso que los recursos que correspondían al Premio Iberoamericano, se reasignaron para dar solución a esa situación. Asimismo, de esos recursos se destinaron 3 millones para complementar la edición del Padre Ovalle presentada por Pehuén Editores.

Añade el señor Calandra diciendo que los recursos que se otorgó a la Cámara Chilena del Libro a través de proyectos 2002, fueron para la Feria del Parque Forestal. Además, le parece lógico que el directorio de la Cámara esté bastante indignado con sus dirigentes, dado que, tradicionalmente, se han adjudicado proyectos por 30 o 40 millones anuales, y este año se pasó a cero. Lo mismo le ocurrió al Colegio Bibliotecarios. Esto es más que una queja contra el Consejo, es la incapacidad de las instituciones de presentar buenos y novedosos proyectos, enfatiza don Pedro Calandra. Existe un Concurso de Proyectos, que financia proyectos de calidad. Si la Cámara confeccionó los suyos mal, es un problema administrativo de ellos, donde no tiene nada que ver el Consejo.

Añade don Pedro Calandra que fue eso lo que le ocurrió al Colegio de Bibliotecarios. Los proyectos presentados estaban mal planteados y fueron eliminados. Este Consejo sólo financia concursos públicos.

Don Jorge Pavez, retoma lo planteado por la Presidenta anteriormente y sugiere que se debiera hacer un trabajo que pueda dar un sentido a lo que en definitiva es el Consejo e intentar generar políticas en este campo. También respalda la iniciativa de gratitud, por el reconocimiento de la ex Ministra y recuerda que han asumido un nuevo Ministro y Subsecretaria. Propone gestionar una reunión del Consejo con el Ministro Bitar.

La Presidenta informa que ya ha solicitado al Ministro una audiencia para presentarse y revisar el tema de su cargo a futuro. Junto con esta reunión se podrá gestionar otra con los miembros del Consejo.

La Secretaría Ejecutiva informa que no ha recibido respuesta a la readecuación de los recursos solicitada a Hacienda. Recuerda que se señaló desde el año anterior, que de no resolverse este grave problema financiero, el Consejo deberá

considerar no convocar ningún otro Concurso o Programa que no sean los tres que ordena la Ley.

Sugiere informar en reunión con el Ministro esta situación.

Asimismo informa que ya se encuentran en trámite las acciones para iniciar la adecuación del piso 3, para la Secretaría Ejecutiva.

Don Pedro Calandra pregunta ¿Cuánto era el presupuesto que se tenía en gastos operacionales el año 2002?

La Secretaría Ejecutiva informa que la suma fue de 106 millones de pesos.

Pedro, dice que se está hablando de casi un 20% más y pregunta ¿Por qué en un año se aumentó tanto el gasto? Ya que él lleva muchos años en el Consejo, siempre se habla de déficit, pero se llevan a cabo los concursos. Si se considera un 20% de déficit sosteniendo los mismos concursos, esto le llama la atención.

La Secretaría Ejecutiva, explica que debe remitirse a la administración anterior la cual presentó un presupuesto de continuidad para el 2003, al que solo se le aplicó el infractor.

A esto hay que añadir la readecuación de los honorarios de la Secretaría Ejecutiva tras la renuncia de la Secretaría Ejecutiva anterior.

La asignación de los fondos destinados a gastos operacionales no permite trasladar recursos de un ítem a otro. La regulación es muy severa. Se persigue poder traspasar los 10 millones correspondientes al Premio Iberoamericano a Honorarios. Esta es la gestión pendiente.

El señor Calandra, solicita por favor una copia de informe económico que se está presentando este año y del anterior, porque no le cuadra un aumento del 20% tan rápido.

La Secretaría Ejecutiva se compromete a entregar el informe económico al señor Calandra, donde se indica todo lo que se pagó el año pasado y todo lo que se supone que se debe pagar este año, entendiéndose que se estaba pidiendo un incremento para poder contratar personas mejor calificadas, es decir, se remite a la reunión del mes de diciembre 2002, donde se dice que, "El Consejo aprueba que el en Concurso Nacional de Proyectos, donde en vez de tener cuatro áreas habrán tres áreas" – quedando en Acta – "El área de Capacitación se refunde con Fomento de la Lectura por un lado y Fomento del Libro por otro ", significa que, el jurado que va a evaluar esas tres áreas, evaluará una cantidad equitativa de proyectos y no habrá un jurado que gane 500 mil pesos por evaluar 100 proyectos y otro que gane 500 mil pesos con 700 proyectos. Asimismo añade que el Consejo necesitaba subir el sueldo a los evaluadores de Becas de Creación Literaria y de Pasantías. El año pasado se iban a pagar 250 mil pesos y se les pagó 400.

A pesar del incremento, el jurado manifestó claramente que no volverán a trabajar por esa cantidad de plata.

Este año el presupuesto se pensó en que cada jurado del Concurso de Proyectos ganara un líquido de 600, también se pensó que un jurado de Mejores Obras se le iba a subir 100 mil pesos, pero no resultó. Hubo que bajar de 5 a 3 para reducir costos y se deberá re-estudiar cuánto se le pagará finalmente a los evaluadores de Proyectos.

Don Pedro Calandra insiste en que se siga buscando evaluadores que cobren menos, pero que no se sigan sacrificando concursos, porque después de estar luchando 10 años el Consejo tenga una serie de concursos y programas, por una razón presupuestaria se tengan que suspender.

A la vez, siente que en teoría don Alfonso Calderón, como representante del Presidente tiene más llegada a Gobierno.

Don Jorge Pavéz, encuentra muy razonable lo que argumenta el señor Calandra, pero opina que al reducir costos a través de esa vía, puede significar desmendo en la calidad de la evaluación; en este sentido desde el comienzo el mensaje del Gobierno ha sido que la cultura tendría un espacio particular. Lo que se plantea es grave.

Cree que el Consejo con todas las limitaciones o autocríticas que se puedan hacer ha cumplido un trabajo extraordinario y debe seguir cumpliéndolo, por lo que se debe tratar este tema en la reunión con el Ministro Bitar y que habrá un camino a la solución, antes que el Consejo tome una decisión más drástica..

Por otro lado, don Alfonso Calderón pregunta ¿Qué paso con la Campaña del Libro y cuánto costo?

La Secretaría Ejecutiva responde que el costo fue de 95 millones de pesos, asignados en el presupuesto 2002 y al terminar el cuadro financiero de la misma, quedaron aproximadamente 8 millones. Con ese remanente la Secretaría financió la página web del Consejo que está en proceso de construcción y que se mandó imprimir la papelería de todo el concurso de proyectos de este año.

Don Pedro Calandra se cuestiona que si al separar Consejo del Fondart e irse la Secretaría al piso 3, esto sería difícil, ya que se comparten recursos, espacios de toda índole, desde la fotocopidora, fax, teléfono hasta la mano de obra.

La Secretaría Ejecutiva aclara que está considerado en los gastos de inversión de este año y está conversado con oficina de Presupuesto, la compra de un fax, dos impresoras, una de gran tiraje y una a color, toda la implementación para que se pueda proceder al traslado.

La División de Cultura aportará 10 millones y el MINEDUC 28 millones de pesos para la remodelación. Tal vez, será un año difícil, de ajuste, pero cree que el Consejo va a respirar por sí mismo y no a la sombra del Fondart .

Don Alfonso comenta y pregunta que hay una diversidad de fondos ¿Cómo se financia el encuentro importante de poetas, quién da ese dinero, cuánto es, tiene el Consejo apoyo para eso?

La Secretaría Ejecutiva informa que 10 millones de pesos entregó el Consejo del Libro a través del Concurso de Proyectos 2002. Además, este encuentro de poesía tiene el apoyo de la Presidencia de la República y de la Fundación Ford,. Este proyecto fue presentado por la Fundación Neruda y lo coordina José María Memet.

Concluyendo el tema de los recursos, se informa que el Fondo del Libro tiene para el año 2003, 200 millones más en concursos a repartir y, de acuerdo a la Ley, ya han sido convocados los concursos de Mejores Obras, que se lleva 75 millones; Adquisiciones de Libros con 100 millones y Proyectos con 900 millones.

La Secretaría Ejecutiva propone a consideración del Consejo hacer un aumento sustantivo en los recursos asignados a la adquisición de libros.

Esto sería una señal concreta del Consejo y ayudaría a reparar la molestia de varias editoriales a raíz de la compra realizada el 2002.

Don Pedro Calandra pregunta: ¿Se aumentará la cantidad de títulos? ¿Se comprarán los 300 ejemplares por cada título? Por último acota que el dólar está subiendo, lo que implica que ciertas becas al extranjero deberán reajustar también los montos.

Don Alfonso, considera que los 300 deben ser excepciones y no la norma y si hay 10 en 300 está bien, pero que alcance 100, 150 de libros que valen la pena y sobre todo que haya una conversión hacia provincia, tanto en ediciones privadas y apoyo a instituciones. Además señala que no debe dejarse de lado la producción de autores jóvenes.

Don Pedro Calandra, comenta que él fue evaluador en esta área varias veces y que se dividía el porcentaje en un 30% para autoeditado, 20% para regiones y el 70% al mundo editorial. Para una editorial vender 100 ejemplares no es nada, para una autoedición es fabuloso.

Si se duplican los recursos para esa área, se obtendrá una cobertura enorme, tanto de títulos como volúmenes, pero fijándose en que la autoedición se vuelva a respetar. Ahí estuvo el error. Por razones tácticas se dejó de lado la autoedición, porque a veces no son buenas y fue la parte negativa del concurso.

La señora Paz Molina, acota que fue en esa área del concurso que hubo mucho descontento de autores menos reconocidos que tienen autoediciones y no por eso deben ser desatendidos, porque muchas de sus producciones son de verdadera

calidad y está de acuerdo con los señores Calderón y Calandra en apoyar a los jóvenes, porque son ellos los que necesitan un apoyo como el del Consejo.

A la vez pregunta ¿Si existe una línea de pensamiento o de orientación temática que favorezca el Consejo? ¿Cómo podría el Consejo implementar una línea de ediciones o apoyo a ediciones vía concurso de proyectos, que tuviera una coherencia con un programa, de alguna manera basado en una política global? ¿Existe eso?

La señora Gloria Elgueta, dice que de acuerdo al objetivo del programa, es importante tener presente que no es solo estimular la producción editorial, porque el estímulo que recibe a través del Consejo es limitado. Siente que el estímulo principal va más bien por una línea a la creación y por otra a la lectura.

A las interrogantes de la representante de la SECH, la Secretaría Ejecutiva invita a revisar las bases del Concurso de Proyectos y de otros programas de años anteriores. Ahí están reflejada claramente las líneas que al Consejo le han sido particularmente relevantes de estimular y apoyar.

La señora Paz Molina pregunta ¿qué pasa a nivel político, macro? Le preocupa que las reuniones del Consejo son a nivel técnico y rara vez se llega a tocar temas más de fondo. También opina que don Alfonso Calderón intenta hacer lo mismo y no se ha logrado establecer una comunicación. Todas las acciones que realiza el Consejo deben apuntar hacia una propuesta común. "En ese sentido, digamos los conceptos que hay detrás de cada uno de nuestras actuaciones". Le gustaría conversar más y no solamente punto a, punto b..., sino qué les une, cuáles son los propósitos y, en ese sentido, le gustaría que tuvieran más oportunidad de charlar, ya que se juntan solo una vez al mes y después pierden la comunicación.

La Presidenta revisará de qué manera se pueda implementar las inquietudes de Paz Molina. (solicita que quede en Acta)

Don Alfonso cree que lo que plantea Paz Molina se podría hacer durante una reunión en la tarde con don Agustín Squella. El es el depositario, en alguna manera, del ideal del gobierno en Políticas Culturales y ahí el Consejo puede tener un intercambio enriquecedor. La ve como una sesión de distribución técnica, ideología en el buen sentido del término.

La señora Gloria Elgueta acota que hubo un proceso de discusión en el cual participó parcialmente, y dio como resultado un documento de políticas. Ese documento constituye un marco de inicio para no partir de cero.

Don Pedro Calandra añade que, lo que dice Paz, él lo ha escuchado por cuatro mesas distintas, donde se descubre que se han dedicado a ser un Consejo técnico, distribuir platas y se han olvidado que son un Consejo, para aconsejar a un Ministro o al país sobre el libro y lectura. Alguna vez se confeccionó un

documento, luego el Consejo se olvidó del tema. En ese documento se propuso rebaja del IVA y hace un mes y medio que se está hablando en Chile de subir el IVA. Este Consejo debería estar discutiendo cuál es el planteamiento para enfrentar esta situación y no se ha dicho ni una palabra. Estos son temas de contingencia que se deben ir tomando, tal vez sea porque nos reunimos una vez al mes solo para reuniones técnicas. Se debiera convocar a una reunión de políticas.

Se resuelve duplicar el premio en concurso de Adquisiciones a 200 millones.

La Secretaría Ejecutiva informa del avance del proyecto de Nueva Institucionalidad Cultural. Invita a los consejeros a revisar la ubicación del Consejo del Libro en el organigrama y el articulado que se adjunta en las carpetas. Comparte con el Consejo su inquietud de que en esta nueva figura, el Consejo pierda de alguna manera su período de gestión y trayectoria anterior.

Don Pedro Calandra, dice que, de acuerdo a la Ley 19.227, el Consejo tiene asiento administrativo en el Ministerio de Educación. Al decir ahora: "administrar" y no "asiento administrativo", cambia totalmente la frase. Pasan a ser dueños y señores del Fondo, es decir, de los recursos.

Lo interesante – habla don Alfonso – sería interesante saber si esos Fondos están forzados a cumplir con la norma anterior.

Don Pedro Calandra continúa: El Consejo tiene asiento en este edificio, pero se pelea el presupuesto con la División de Cultura, antes de ir al Ministerio y después éste va haciendo su recorte. Ahora al estar dentro del mundo de la Cultura de esta organización ¿Nos van a defender?, ¿tendremos un espacio en el presupuesto o serán un ítem que se va a ir jibarizando?

La señora Gloria Elgueta, entiende que habrá un "Fondo de Fondos" que se van a administrar. Porque se supone que el Consejo va administrar ese fondo y distribuirá a cada una de las áreas. Hacienda seguirá asignando los fondos pero va a hacer la asignación global.

No le queda claro cuál es el cambio en relación a la propuesta anterior, porque el Consejo estaba vinculado al Consejo de la Cultura y después se estableció que se integrara al Consejo y al ser integrado pasa a tener una relación administrativa de otro tipo, pero no sabe lo que significa en la práctica. Y entiende que el resto de las funciones prerrogativas del Consejo se mantienen.

Don Pedro Calandra insiste en que dice "administrar" y no "asiento en...", y, de acuerdo a esa palabra, es una dependencia, "administra a", o "administra en ..."

Don Alfonso Calderón piensa que una Ley como esta de tan difícil despacho, que además pasa por el problema Valparaíso – Chillán, quizás bien vale la pena no especificar todo, porque todo amarra, hay cosas que hay que dejar en una relativa ambigüedad confiado al buen criterio de quien lo administra, quien preside el

Consejo, para que de ahí se puedan obtener cosas mediante acuerdo dentro de la Ley.

La Secretaría Ejecutiva agrega que el personal de la Secretaría Ejecutiva estaría pasando a esta nueva Ley de Institucionalidad Cultural en las mismas condiciones actuales a honorarios.

Si el Consejo quiere hacer alguna observación, es el momento de hacerlo

Ana María Larraín confirma que queda aprobado pedir una reunión con don Agustín Squella y manifestar del parte del Consejo la preocupación, asistiendo el Consejo en pleno.

La disponibilidad de tiempo es ideal que sea en la tarde.

Don Jorge Pavéz acota que en la eventualidad que se aprobara con todas las dudas existentes, encuentra que hay una serie de aspectos que van a tener que ser objeto de reglamentación, cómo se elige, cómo se designa, qué significa efectivamente la administración, cómo o de qué modo se administrará.

El siente que efectivamente el Consejo pierde autonomía y es grave.

Sería importante tener algún tipo de asesoría legal – interviene la señora Gloria Elgueta – de manera de poder enfrentar la reunión con el señor Squella con mayor solvencia, porque esto no es nuevo. Hay que preparar un poco lo que se va a plantear, lo que se va a preguntar y un poco de cuál es el espíritu de la demanda que plantear del Consejo y su autonomía. De lo contrario, Squella dará soluciones que tranquilizará, porque es su Proyecto.

La Secretaría Ejecutiva propone que la página web se lance para el día del libro. En la página vendrá como proyecto destacado “Alas para aprender” realizado por el Colegio de Profesores.

Menciona además, la carta enviada por don Rafael Sagredo en la que informa y lamenta que el libro “Cartas Pehuenches”, financiado por el Consejo del Libro, se venda en la librería Universitaria a \$12.000.-

Retoma la visita al CERLALC y comenta que Chile fue el país que más votos obtuvo. El Consejo está formado por 20 países que eligieron a México como presidente. Posteriormente se vota al Comité Ejecutivo, conformado por seis países y, finalmente, estos seis países eligen su presidencia y vicepresidencia.

Informa que acudió personalmente a informar al Embajador Oscar Pizarro de la noticia.

Este nombramiento invita a todas las instituciones nacionales vinculadas al libro y la lectura a aunar esfuerzos y plantearse objetivos comunes especialmente durante el bienio 2003-2004.

Con respecto a la memoria del Consejo del Libro se informa que se encuentra en imprenta.

Con respecto a la reunión con el Ministro, el Consejo solicita a la Presidenta que sea un día determinado (lo antes posible), en la que Ana María hable con el Ministro 15 o 20 minutos antes que entre el Consejo en pleno.

Don Alfonso Calderón, argumenta que el Ministro es un hombre que si sabe escuchar, pero también que pregunta mucho y se graba todo en la cabeza.

También se hace memoria que fue el único Senador que salió a repartir libros piratas incautados.

El señor Oscar Quiroz, cree que es importante argumentar al Ministro que "gracias a la política del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, 200 bibliotecólogos han salido al extranjero a perfeccionarse, se han comprado tantos libros para ser distribuidos a las bibliotecas públicas y se han creado tantas de las mismas..." Así mismo, agregaría que el funcionamiento del Consejo del Libro como gestión es absolutamente mínimo y trabajan *ad honorem*, más ahora, que se está pidiendo un suplemento de 19 millones para hacer más efectiva la labor del Consejo.

La Secretaría Ejecutiva se compromete a conversar con el abogado de la División, respecto a las dudas de la nueva Institucionalidad y dará respuesta a los Consejeros en las próximas horas. Además, recuerda que el Consejo tiene todo un trabajo en Power Point para ser presentado al Ministro.

Se fija una próxima reunión para el día martes 1° de abril a las 11:00 hrs.

Con posterioridad se posterga la fecha de reunión para el martes 8 del mismo mes.

Ana María Larraín Navarro

Paz Molina Venegas

Raúl Mellado Castro

Oscar Quiroz Mejía 

Pedro Calandra Bustos


Alfonso Calderón Squadritto

Jorge Pavez Urrutia

Gloria Elgueta, p.p. Clara Budnik